

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DECISION C.A

En la ciudad de Quito D.M., a los 17 días del mes de Febrero del 2014, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Calle E8C. N4-179 y Pedro María Proaño, Urbanización La Armenia 1, Conocoto; siendo las 18h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor Mario Alberto Hidalgo Cedeño, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de trece mil seiscientos sesenta y seis (13.666) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a trece mil seiscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América. (USD 13.666)
- El señor Jaime Hernán Endara Estrella, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de once mil trescientos treinta y dos (11.332) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a once mil trescientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América. (USD 11.332).
- La señorita Mary del Rosario Maldonado Torres, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América. (USD 1,00).
- El señor Jaime David Endara Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América. (USD 1,00).

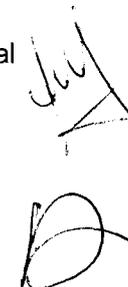
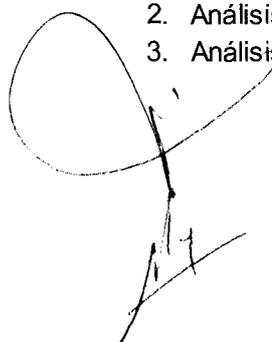
En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, preside la Junta el señor Jaime Hernán Endara Estrella, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Gerente General, señor Mario Alberto Hidalgo Cedeño.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al 2.013.
2. Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al 2.013.
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al



- 2.013 y resolver sobre los resultados económicos y destino de las utilidades.
4. Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del 2.014.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**1.- Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al 2.013.**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2013, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

**2.- Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al 2.013.**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía, Ing. Ingrid del Socorro Munizaga Cárdenas, referente a las operaciones, aspectos legales, contables y tributarios correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria.

**3.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al 2.013 y resolver sobre los resultados económicos y destino de las utilidades.**

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2013; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señalan los aciertos y falencias que ha tenido la compañía y que después de impuestos y utilidades a los trabajadores, existe una ganancia neta que ascienden a USD \$ 14.831,89 (Catorce mil ocho cientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y nueve centavos) de los cuales el presidente propone sean divididos de la siguiente manera:

- Que se destine el 10% de las utilidades es decir la cantidad de USD \$1.483,19 (Un mil cuatro cientos ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con diecinueve centavos), para la Reserva Legal de la compañía.

- Que se absorban las pérdidas acumuladas que ascienden a USD \$ 10,082.48 (Diez mil ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y ocho centavos) que consta en el Estado de Situación Financiera del año 2012

- Que la diferencia de las utilidades, es decir USD \$ 3.266,22 (Tres mil doscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con veinte y dos centavos) se registre en la cuenta de Ganancias Acumuladas.

Los accionistas aprueban por unanimidad en todas sus partes los Estados Financieros y el Balance de la Compañía del ejercicio fiscal 2013, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

#### 4.- Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del 2.014.

El Presidente toma la palabra y propone ratificar a la Ing. Ingrid Munizaga Cárdenas para Comisario Principal de la Compañía. Y como Comisario Suplente al Ec. Marcelo Chacón Bedón.

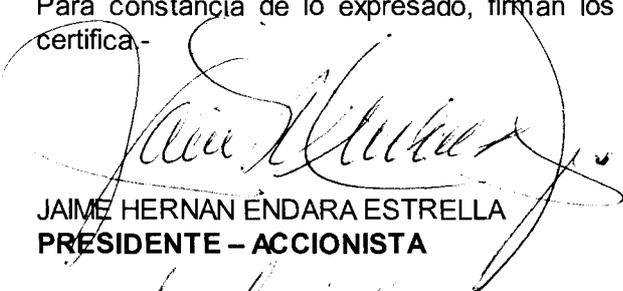
La Junta decide por unanimidad elegir a la Ing. Ingrid Munizaga Cárdenas como Comisario Principal y como Comisario Suplente al Ec. Marcelo Chacón Bedón para el periodo 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 20h00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

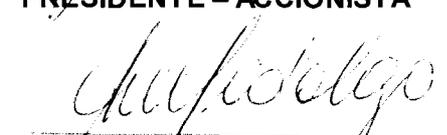
- Informe del Gerente General de la Compañía – periodo 2013.
- Informe de la Comisaria de la Compañía – periodo 2013.
- Balance y Estados Financieros

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. Siendo las 20h30 se da por terminada la Junta.

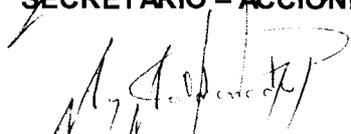
Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Secretario que certifica -



JAIME HERNAN ENDARA ESTRELLA  
**PRESIDENTE – ACCIONISTA**



MARIO ALBERTO HIDALGO CEDEÑO  
**SECRETARIO – ACCIONISTA**



MARY DEL ROSARIO MALDONADO TORRES  
**ACCIONISTA**



JAIME DAVID ENDARA ANDRADE  
**ACCIONISTA**